C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

PAGOS DE DICIEMBRE

Compañeras y compañeros:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento, que el pago correspondiente a la parte complementaria del aguinaldo para los trabajadores activos y jubilados de Telmex, CTBR y Limsa, se realizará el día 10 de diciembre para los que cobran por tarjeta, así como también para los que cobran vía volante.

Referente al pago de la prestación del Fondo de Ahorro para los trabajadores activos y jubilados de Telmex, CTBR y Limsa, el pago se realizará el día 16 de diciembre para los que cobran por tarjeta, así como también para los que cobran vía volante.

FRATERNALMENTE

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2025

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales